

	ACTA DE INICIO DE EJECUCION	Código: FGC – 018Versión: 1.0 Fecha: 23/01/2023
---	--	---

ACTA DE INICIO DE EJECUCION CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No. CO1.PCCNTR.8508241
ENTRE DISTRISSEGURIDAD Y ARTHUR J. GALLAGHER CORREDORES DE SEGUROS S.A.

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA EN EL MANEJO DEL PROGRAMA DE SEGUROS DE DISTRISSEGURIDAD DESTINADO A PROTEGER LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES, INTERESES PATRIMONIALES O AQUELLOS POR LOS CUALES SEA LEGALMENTE RESPONSABLE DISTRISSEGURIDAD PARA BRINDAR ASESORIA TECNICA Y JURIDICA PARA EL MANEJO INTEGRAL DE LAS POLIZAS DE SEGUROS QUE TENGA O LLEGUE A CONTRATAR DISTRISSEGURIDAD.

En Cartagena de Indias, D. T. y C., el día 3 días del mes de noviembre de 2025 se acordaron suscribir acta de inicio del contrato No. CO1.PCCNTR.8508241, REMBERTO VIAÑA GONZALEZ, mayor de edad y residente en Cartagena de indias, en calidad de Director Administrativo y Financiero de la entidad, en su condición de supervisor designado del contrato de parte DISTRISSEGURIDAD y CAMILA ESCOBAR RODRÍGUEZ, representante legal, mujer, mayor de edad, vecina, de la ciudad de Bogotá, identificada con la cédula de ciudadanía No. 30.232.382, actuando en nombre y representación de ARTHUR J. GALLAGHER CORREDORES DE SEGUROS S.A. NIT. 800153990-5.

CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE EJECUCION:

Aprobación de Garantías: N/A

Expedición de Registro Presupuestal: N/A

Valor: CERO PESOS (\$0).

Termino de ejecución: El plazo del contrato hasta el 2 de noviembre de 2026, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución, y suscripción de acta de inicio.

Será obligación del contratista mantener indemne a DISTRISSEGURIDAD de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa las actuaciones del contratista.



REMBERTO VIAÑA GONZALEZ
 Director Administrativo y Financiero
 Supervisor

Camila Escobar R.

Camila Escobar R. (26 dic.. 2025 08:42:12 EST)

CAMILA ESCOBAR RODRÍGUEZ
 Representante Legal
ARTHUR J. GALLAGHER CORREDORES
DE SEGUROS S.A.

RB

RB